

ESTUDIOS

V

Trabajo y descanso del escolar *

(La fatiga)

FRANCISCO SECADAS

Investigador Científico del CSIC



SEGUNDA PARTE

INTERPRETACION DE EXPERIENCIAS

Bosquejado en la parte anterior el marco teórico de encuadramiento de la problemática escolar relativa a la ocupación y al ocio, intentaré ahora, a guisa de corolario, discurrir sobre los asuntos encomendados, y concretamente en torno a dos grupos de ellos, que se referirán sucesivamente y por este orden:

Al trabajo escolar, dentro del cual consideraré por separado el problema de las clases y horario, las tareas en casa y los programas; y

A los asuntos relacionados con el ocio, donde nos referiremos a los recreos y tiempos libres, al ejercicio físico, al asueto semanal, a las vacaciones y al problema concreto suscitado por muchos comunicantes: el «ocio dirigido».

Tras el esfuerzo hecho hasta aquí para dar un fundamento teórico a las conclusiones, me ceñiré en esta segunda parte a acotar con claridad los problemas principales extraídos de las comunicaciones o de mis propias experiencias y consultas, dándoles el relieve proporcional que creo merecen, y sometiéndolos a la luz de las consideraciones hechas en la primera parte.

* Las cuatro primeras entregas del presente trabajo de nuestro consejero de redacción se publicaron en los números 175 (noviembre de 1965, pp. 53-59), 176 (diciembre de 1965, pp. 106-109), 177 (enero de 1966, páginas 153-159) y 178 (febrero de 1966, pp. 207-215). En estas líneas finaliza el tema de «La fatiga» y se expone el del «Horario escolar».

Procuraré sugerir alguna fórmula viable de solución cuando se me ocurra, anticipando ya, desde ahora, que se brinda modestamente como proyecto modificable y aun rechazable, y, en todo caso, discutible.

Antes de escudriñar por menudo los problemas planteados por las delegaciones provinciales, imagino que el lector interesado agradecerá una visión de conjunto. Me sirvo para ofrecérsela de las elaboraciones hechas por Eliseo Lavara que, agrupadas por ideas afines, establecen el orden de prioridad siguiente:

CUADRO I

ORDEN DE FRECUENCIA DE MENCION DE LOS PROBLEMAS RELATIVOS AL TRABAJO Y DESCANSO ESCOLAR

- 1.º Vacaciones largas. Conveniencia de distribuir parte de ellas en el curso.
- 2.º Tiempo libre. Necesidad de aumentarlo.
- 3.º Deberes. Suprimirlos o limitarlos.
- 4.º Ocio. Organización y cualificación.
- 5.º Horario, jornada larga. Necesidad de reajuste.
- 6.º Jornada continuada o partida.
- 7.º Problemas metodológicos. Exámenes, formación del profesorado...

La figura aneja brinda una imagen comparativa de los grupos de problemas.

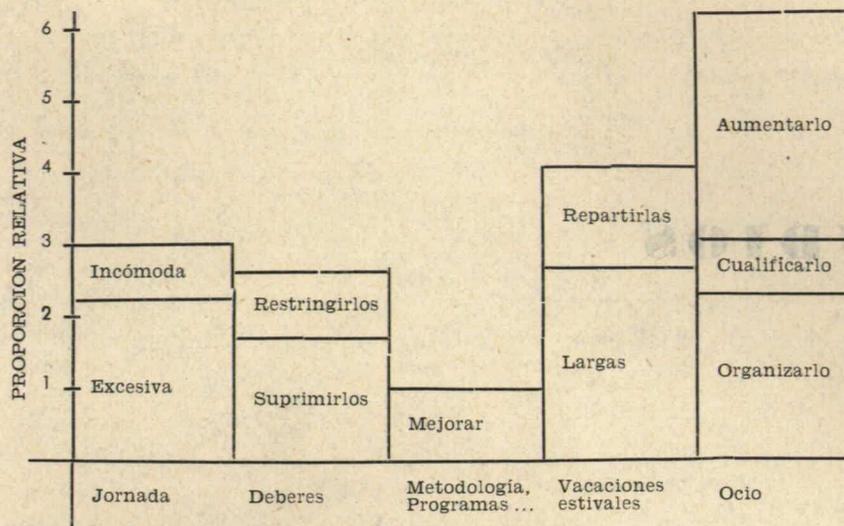


FIGURA 1

Frecuencia relativa de los problemas, en las comunicaciones de las delegaciones provinciales, tomando como unidad arbitraria de medida el de menor frecuencia. La altura de las columnas puede constituir un índice de la importancia que les merece cada especie. Se han deslindado los matices principales.

4. HORARIO ESCOLAR

Como se dijo al principio, los dos eslabones de la ponencia—trabajo escolar y ocio—están al comienzo y al término del completo o proceso psicológico que, en realidad, suscita el problema. Dentro del primero de estos eslabones y causa del problema, consideraremos sucesivamente:

- Las clases (4.1).
- Las tareas a domicilio (4.2).
- La extensión de los programas (4.3).

4.1 Las clases

La extensión de la jornada escolar es un problema común a todos los países civilizados. Los países escandinavos claman a pesar de los avances conseguidos. En Suecia, donde en opinión común parecen resueltos estos problemas, los estudiantes vienen a tener nueve horas diarias de trabajo por término medio, al añadirse las tres que vienen obligados a ocuparse en casa. Esto hace una jornada de cincuenta horas semanales, restando la tarde libre semanal. En Francia, se verifican experiencias motivadas por esta preocupación y encaminadas a organizar la tarea escolar en jornadas tolerables por el alumno, sin merma del aprovechamiento. De paso, y con miras a la viabilidad del propósito, se intenta demostrar que *el acortamiento de la jornada escolar no perjudica al aprovechamiento* y beneficia a la salud y al bienestar del escolar.

En España el problema es acuciante. Las quejas y lamentaciones abundan y, en ocasiones, se exteriorizan en son de protesta y apremio.

Según una encuesta provincial realizada por Badajoz, el 50 por 100 de los consultados, perte-

necientes al profesorado o personas ligadas a la enseñanza, opinan en disconformidad con los horarios habituales por causa del poco tiempo libre que dejan al alumno; «tiempo libre que no sólo es necesario para el descanso—observan—, sino para su integral formación: deporte, cine, lectura, etc., y aun para el mismo trabajo personal responsabilizado».

Algunos experimentos célebres acerca de la fatiga demuestran que ésta aumenta progresivamente desde el principio al fin de la jornada; los dictados hechos después del mediodía contienen más faltas que los matutinos (Sikorski), siendo el número de faltas cuádruplo al cabo de tres horas ininterrumpidas de clase, en niños de diez años (Friedrich).

Wessner, Weber y otros autores creen hallar una curva del rendimiento escolar, creciente desde el principio de la mañana hasta cerca del mediodía, en donde descendería algo; por la tarde cobraría un nuevo ascenso, algo menor que el de la mañana, para ir descendiendo hasta el fin de la jornada. ¿La intercalación del descenso del mediodía para proseguir la jornada escolar por la tarde—se preguntan algunos—contribuye, de verdad, a la eficacia de la tarea instructiva? ¿Es significativamente más renditicia esta distribución del día que la media jornada, algo prolongada, si lo permiten las edades en cuestión?

La fatiga no es uniforme para toda clase de materias. Según Wagner, tomando como unidad la fatiga producida por las matemáticas, la del dibujo resulta ser 0,77; la de la historia y de la geografía, 0,85; la del latín, 0,91; la de la lengua materna, 0,82; la de la gimnasia, 0,90.

De donde yerra quien concibe la gimnasia como una especie de recreo. Es un error fisiológico, en opinión de Mosso, obligar a los chicos a

hacer gimnasia después de otras clases pesadas, porque añadimos a la fatiga cerebral otra fatiga, la muscular, que en último análisis es también nerviosa. «Después de un surmenage cerebral, se advierte que la energía se agota por cualquier pequeño movimiento..., y por cualquier esfuerzo muscular se empeoran las condiciones del organismo.» (Boccia.)

La excusa de que el mejor descanso es el cambio de ocupación, tampoco parece del todo aplicable a las tareas escolares, pues aunque en la variedad haya cierta amenidad que mitiga la sensación subjetiva de fatiga, no es menos cierto que la acomodación a cada nueva tarea trae consigo un esfuerzo que no se da en la prosecución de una misma actividad.

Cierto que el mantener en actividad al alumno, la acogida franca a su iniciativa, la adaptación de los trabajos a los intereses y bases evolutivas de cada edad y otras medidas hacen más ameno el estudio y pueden mantener despierto el interés, gran antagonista del aburrimiento y del cansancio. Pero no estriba todo el remedio ahí; y hay que reconocer que ni siquiera esto se aplica como emplasto.

A primera vista, parece indiscutible que a mayor número de horas de trabajo debería corresponder mayor volumen de producción y rendimiento. En esto se basaba el plan de explotación de la mano de obra en la industria liberal. Sin embargo, no es así, por lo menos a partir de un tiempo considerado óptimo para cada ocupación, situación y ambiente. Por encima de este límite, lo que se gana en cantidad se pierde en calidad, roturas, accidentes, insatisfacción del operario etcétera. Tras un estudio de cuatro años y sobre el testimonio de más de 700 especialistas, la Comisión de Industria de EE. UU. concluye que las industrias con horario reducido de trabajo dan una producción mayor.

Podría asegurarse, análogamente, en el terreno pedagógico, que no beneficiarían las jornadas largas más que las cortas al aprovechamiento escolar.

Cita Douady los resultados de una experiencia de horario experimental de *media jornada* con escolares de once años. En vez de treinta y una horas y media aumentadas con las tareas a domicilio, como es usual, se realizó todo el trabajo en la escuela, a base de veinte horas y media semanales de clase, más tres horas de estudio dirigido, y dieciséis horas de educación física y deportes, incluidos descanso, siesta, merienda, etcétera. Total treinta y nueve horas y media, a las que podrían añadirse libremente juegos, la tarde del sábado, hasta un máximo de cuarenta y dos, la semana completa.

Como consecuencia del plan, no sólo se registró un desarrollo físico altamente satisfactorio, sino más sana disposición moral, mayor sensación de bienestar psicológico, y para colmo, pedagógicamente, mejores rendimientos.

Por estas y parecidas razones, en la conferencia de Tubinga, en 1951, se reconocía que el niño

tenía demasiadas horas de ocupación y pocas de esparcimiento, recreo y libre expansión de sus gustos e intereses peculiares. Y por su parte, la Academia de Medicina de Francia resolvió aconsejar como jornadas máximas dedicadas a las tareas escolares las siguientes:

- para los niños de seis a siete años, dos horas;
- para los de edad de ocho a nueve, tres horas;
- para los de diez y once, cuatro horas;
- para los comprendidos entre los doce y catorce años, cinco horas;
- entre los quince y dieciséis años, seis horas;
- a partir de los dieciséis años se les puede imponer ocho horas de trabajo.

Y concluye recomendando el empleo de las horas de la tarde para ejercicios físicos al aire libre o, a lo sumo, para clases prácticas o que consientan una mayor movilidad de los alumnos dentro del recinto del aula, tales como historia natural, botánica, trabajos manuales y canto.

Es interesante la sugerencia de la Delegación de Alava, de que el Ministerio aconseje un horario modelo con posibles adaptaciones, y que este plan de horarios y vacaciones sea el propuesto por el Consejo Nacional de la Juventud. Podría hacerse un bosquejo de este horario en las presentes jornadas.

Cuando menos, el Ministerio debería fijar *horarios absolutos máximos de trabajo*, incluyendo clases más tareas en casa; es decir, toda la ocupación diaria del alumno, obligando o aconsejando a los Centros que los profesores se repartan la «hora de la semana» en que pueden proponer tareas de su especialidad para realizar en privado. El resto, en clase.

Una primera sugerencia de horario podría consistir en el proyecto siguiente que someto a la consideración de ustedes, acomodado a los distintos tipos de enseñanza y de acuerdo con las edades mínimas de cada curso.

CUADRO I

AVANCE PROVISIONAL DE HORARIOS «MÁXIMOS ABSOLUTOS» DE TRABAJO, INCLUIDAS CLASES Y DEBERES A DOMICILIO

BACHILLERATO

CURSO	Número de horas	Edad mínima
Preuniversitario ...	Regulado por el alumno	16
Sexto	10	15
Quinto	9	14
Cuarto	8	13
Tercero	7	12
Segundo	6	11
Primero	6	10

PRIMARIA

Una hora menos para cada edad correspondiente.

OBSERVACIONES

1.^a La edad mínima se entiende a partir de enero, pero anteceden tres meses durante los cuales algunos de los escolares tiene un año menos de edad. Debe tenerse en cuenta, puesto que es una condición legal. El alumno tiene derecho a estar en ese curso con ese mínimo de edad, y a que se considere que su edad es ésa y no la del promedio de la clase. Ello querría decir que, durante el primer trimestre, muchos alumnos están realizando una hora más de trabajo que las que les corresponden. Concretamente, pensar que en sexto hay alumnos de catorce años (!) y que no se puede hablar para adultos.

2.^a Al tener que realizar más tareas el alumno en clase, el profesor sacará como consecuencia que debe enseñarle a aprovechar el tiempo totalmente en las horas de trabajo, respetando los ritmos personales. La dirección, de su parte, deberá atender a que sea elevado el sueldo del profesor por horas.

3.^a Es frecuente el caso de alumnos, como alguno que me es bien conocido, con cinco horas de clase sin incluir recreos por la mañana, y otras cinco horas sin desperdicio de trabajo por la tarde en casa, totalizando una jornada que se extiende desde las ocho y cuarto de la mañana hasta las diez de la noche sin apenas más tiempo que el preciso para comer y muy contados y breves momentos de descanso.

Por si alguien siente la comezón de regatear al plan la condición de *máximo*, o de considerarlo benigno, compararé en forma gráfica los horarios aquí propuestos con el máximo de horas diarias tolerables, según el Plan Langevin-Wallon, y según el citado arriba, de la Academia Francesa.

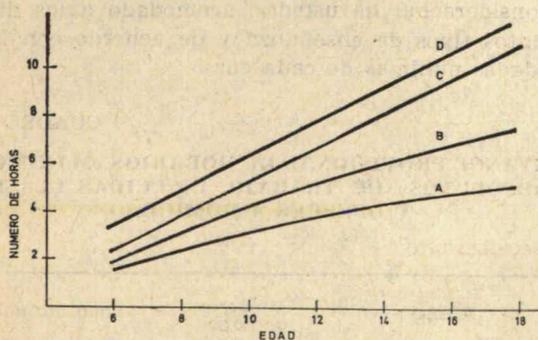


FIGURA 2

Horarios máximos de trabajo escolar propuestos por el Plan de Langevin-Wallon (A); por la Academia de Medicina de Francia (B), y por el autor, para escolares primarios y aprendices (C) y para bachilleres (D)

Un dirigente actual de la educación española reconocía que el horario de trabajo infantil y adolescente es más extenso y duro que el de un adulto. No es demasiado pedir un horario máximo absoluto que, como el propuesto aquí, re-

duzca a cuarenta horas semanales el trabajo de un niño de doce años, y a cincuenta y cinco horas-tipo el de un muchacho de quince. Los ponentes extranjeros de este problema suelen expresarse en términos laborales: «Los sindicatos han conseguido para las personas mayores un horario de trabajo mucho más reducido; ningún sindicato toleraría para sus afiliados un horario tan extenso y fatigoso.»

Habría que resolverse con denuedo y de una vez a conseguir, como decía un compañero, «que haya niñez», sentando como primer supuesto el derecho del niño a ser niño, por encima de la obligación de «prepararse para ser hombre».

Plantean con frecuencia los comunicantes el problema de la jornada única o desdoblada en mañana y tarde. Las conclusiones a que llegan son distintas en las distintas provincias. Badajoz recomienda adaptar el horario a las necesidades del medio. Otras sacan la conclusión contraria a la jornada unificada, guiados por consideraciones dispares: coincidencia del horario del hijo con el de los padres, incapacidad de la familia para educar bien a la nueva generación, conveniencia de que todo el trabajo escolar se haga en la clase, etc.

«La demasia de horas en clase—resume sentenciosamente Gerona—crea en el alumno hábitos rutinarios de memorización, con detrimento de una asimilación inteligente y sosegada. No son las muchas horas las que hacen al hombre sabio, sino las aprovechadas. Y sabemos que sólo se aprovechan cuando la inteligencia aparece despejada y libre, no saturada.»

«Un segundo producto—continúa—es el espíritu infantil, que sólo se contenta con lo justo del texto o la explicación, preocupado por la nota y el éxito inmediato. Prueba de ello es la poca aplicación que algunos hacen de las materias estudiadas, como de la Lengua Española. Una perpetua dependencia del criterio y juicio ajenos desacostumbra a pensar por sí mismo.» Como remedio, sugiere el trabajo en equipo, etc.

4.2 Las tareas para casa

Me voy a referir a uno de los puntos capitales de esta Asamblea: el trabajo del alumno en casa. Pese a no ser la primera vez que opino sobre el asunto ante especialistas de la educación en los últimos diez años, no parece que mi opinión haya sido muy convincente, a juzgar por los resultados. Ni que decir tiene que vengo adoctrinado, y con fundada modestia, a expresarla nuevamente.

Para empezar, diré que se oculta en el planteamiento un problema de «actitud», que dificulta en flor la solución. Se parte del supuesto de que el alumno tiene que estudiar «mientras lo resista». En esta idea, se irá programando la instrucción con mentalidad de tendero que observa la pesa en un platillo de la balanza, mientras va llenando el otro. A poco que tenga un ojo gene-

roso, rebasará unos gramos la pesada. Sólo que, en su caso, suele estar compensada la propina con la merma de las pesas.

Me parece condición para resolver el problema del recargo escolar adoptar una actitud más «educativa», que atienda a que la tarea impuesta sea, en todo momento, compatible con la máxima expansión infantil y, desde luego, con la mayor cantidad de juego y descanso.

Como se ha advertido, no es independiente el problema del trabajo en casa del problema de la duración de la jornada escolar. Son dos cuestiones complementarias que revierten y se funden en una sola. Porque si los deberes son tolerables tras medio día de clase, pronto resultan excesivos en jornada de mañana y tarde.

Pero el problema es una maraña en sí mismo, por la variedad de las ramificaciones, de consecuencias, de factores, y por la menor diversidad de disposiciones de que depende la solución. Procuraremos poner un poco de orden, distribuyendo las cuestiones principales en torno a tres aspectos, cuales son:

- Causas y pretextos (4.2.1).
- Pros y contras (4.2.2).
- Condiciones de tolerancia y conclusiones prácticas (4.2.3).

4.2.1 CAUSAS Y PRETEXTOS

Cuando se medita reposadamente el problema, acaba uno cayendo en la cuenta de algo que pasaba inadvertido: la discusión del problema se centra ordinariamente sobre razones aparentes, dejando en la penumbra los motivos reales. El *quid pro quo* obedece a una especie de cambalache o escamoteo involuntario de la causa agente por la causa final. Se disimulan las causas efectivas, bajo el ropel de las buenas intenciones.

Veamos primero las *causas reales*, dejando los *buenos propósitos* para el párrafo siguiente, donde se considerarán entre los «pros» y se enfrentarán a los «contras».

4.2.1.1 Extensión y dificultad del programa

Nos vamos a referir a este punto en el capítulo siguiente, lo cual me permitirá ser ahora breve. «Es indudable —afirman los comunicantes de Soria— que para el muchacho de tipo medio la vida escolar supone la total ocupación de las horas del día, llegando en algunos casos a carecer del suficiente descanso, tan necesario para su desarrollo. La solución sería una revisión de los horarios para que den abasto, no necesitando el escolar prolongar el esfuerzo fuera del Centro.»

Esta auténtica causa —auténtica, puesto que es la verdadera razón, y la primera, de no poder cubrir por entero el programa en la clase— debería figurar entre los pretextos, toda vez que no se puede justificar, en absoluto, una prolongación de la jornada alegando la densidad de los programas. Si son largos, que se acorten. Se trata de ver si debe o no prolongarse la jornada esco-

lar con horas de trabajo en casa. No puede darse por resuelto a causa de la existencia de un programa irrealizable. Si no fuera justa la prolongación, la consecuencia lógica sería abreviar el programa.

4.2.1.2 Verbalismo

Muchos maestros identifican la enseñanza con la exposición y el aprender con el escuchar. En esas clases, mientras el maestro explica el escolar atiende, lee, toma notas. Luego, salva aquél su responsabilidad y compromiso con el ejercicio y la práctica, obligando a una serie monótona de deberes, para reemprender en la clase siguiente una nueva explicación. Cuando la presentación por el maestro es sistemáticamente expositiva, conduce a un verbalismo en la clase y a un aumento de los deberes en casa, como contrapartida de la falta de ejercicio dirigido.

4.2.1.3 Pseudopostulados

Causa parcial, pero importante, es la aplicación unilateral de principios pedagógicos tradicionales de aparente evidencia, pero cuyos flacos hemos revelado anteriormente. No pequeña parte del apego que los maestros tienen a los deberes caseros emana de la convicción de que el ejercicio, incluso rutinario, afianza los conocimientos. No caen en la cuenta de que el aprender es una situación global, y que la práctica lo mismo puede producir la retención que, por saturación, ocasionar aversión a esa situación total, integrada conjuntamente por el aburrimiento y por un contenido que puede resultar —lamentablemente— odioso para lo venidero.

El niño apenas distingue los componentes sustanciales de la situación: acepta o rechaza la situación global, y es de temer que el fastidio provocado por el ejercicio redunde en ojeriza de la asignatura entera, y aun se extienda a la escuela y al maestro.

4.2.1.4 Tareas de castigo

La costumbre reprobable de castigar al revoltoso con copias para casa, abuso odioso por sí mismo, produce en este caso una contaminación por el hecho de realizarse mediante un procedimiento, el de copia, que es común al castigo y a los deberes normales. Es fácil la transferencia del disgusto del castigo, a estos deberes. Todo castigo, y más éste, tiene un doble filo: puede contribuir a la extinción del hábito pernicioso, pero puede igualmente cooperar a fijarlo más, precisamente por la frustración que implica.

4.2.1.5 El recargo de los profesores

Otra observación —apuntan los comunicantes de Alava— es la de que «los horarios se supeditan a las complejas conveniencias del profesorado, quizá por la escasez de profesores y, desde luego, porque éstos tienen que acumular el suficiente número de horas de enseñanza colectiva y par-

ticular para atender a las propias necesidades familiares». El profesor también se fatiga, hay que suponer, incluso, que más que el alumno, incurriendo en el doble efecto ya descrito: o bien caen en la explicación rutinaria, dejando los ejercicios a la responsabilidad exclusiva del escolar, o bien se esfuerzan por huir de la rutina, haciendo la explicación más difícil, con nuevas cuestiones y escurriendo la práctica reiterativa, que sería la que pusiera los contenidos al alcance del alumno medio.

4.2.2 PROS Y CONTRAS

Las razones aducidas en favor de las tareas a domicilio están condensadas en la aportación gaditana, y se reducen sustancialmente a tres:

Ventajas:

1. Obligan a la familia a interesarse por los estudios de los niños.
2. Se obliga al niño a hacer algo personal, que tiene más valor que lo dirigido.
3. Se forma y educa la voluntad en la adquisición de hábitos de trabajo.

Inconvenientes:

Son bastantes las provincias que abogan por la total supresión de los trabajos escolares fuera de las clases normales. Podemos citar, entre ellas, a Madrid, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora, pidiendo, en frase de esta última, «que los centros den todo lo que tengan que dar al alumno»: así como Zaragoza, que opina que «la clase debe darse en un ciclo completo, y la enseñanza no debe traspasar los muros del Centro».

Córdoba resume las razones contrarias a la prolongación de las tareas escolares en una enumeración que refundimos con la nuestra siguiente:

1. *Prolongación abusiva de la jornada laboral.*—Como se ha visto repetidas veces, es la principal causa de la fatiga, del sueño, de la ansiedad y de toda la comitiva de efectos estudiados en otra parte. Se alarga el trabajo, a veces, hasta bien entrada la noche. Con este régimen de ocupación total, el alumno no descansa. Se le priva no sólo del sueño, sino del juego y de la vida familiar. Se satura psicológicamente y exterioriza su incomodidad en alternancias de humor, mal genio, irritabilidad, y a veces excéntricas que electrizan la atmósfera doméstica.

Es curioso y terminante este fenómeno repetidas veces comprobado: el éxito escolar no se corresponde directamente, sino más bien inversamente con el número de horas de trabajo del escolar. Hay más correlación del éxito con el descanso que con las horas dedicadas al estudio. Ello significa, al menos, dos cosas: que cuanto más inteligentes son los muchachos, menos necesitan estudiar; y que cuanto más necesitan estudiar y consiguientemente más prolongan las tareas, menos éxito consiguen.

En cambio, el número de horas excesivo parece

relacionarse, en muchas ocasiones, con la presencia de tendencias neuróticas. No es que trabajen más, sino que tienen mayores oscilaciones entre el trabajo y sus propios conflictos, ensoñaciones, distracciones..., o con derivaciones típicas del conflicto psíquico y moral: dibujos, lecturas etc. Esta alternancia es probablemente sucedánea de aquella otra que debería producirse por medio del descanso. La susceptibilidad a la angustia es otro factor del mayor número de horas, sobre todo en épocas de presión externa, como la de exámenes, al convertirse la ocupación y el estudio en alivio de la ansiedad; pero de ninguna manera deben considerarse como necesarias ni mucho menos como tiempo aprovechado. *Una conclusión importante es que el éxito va vinculado al descanso, y que los que se fatigan tienen menos éxito.*

2. *Se falsea la realización de los trabajos con la intervención de otras personas.* Este inconveniente es una antinomia en sí mismo: se pretende interesar a los padres, por una parte, invitándoles a participar en las tareas del hijo; mientras por otra, se intenta «personalizar» las tareas escolares, despertando la iniciativa del alumno y poniéndole en situación de adquirir hábitos propios de trabajo y de forjar su carácter. Cuando todas estas aspiraciones entran en conflicto quiebran de golpe, entrando en funcionamiento la palanca de la ayuda externa. Otras veces es el compañero que presta los problemas a la puerta del colegio... Pero este punto merece desdoblarse en otros dos que vienen a continuación:

3. *Se recarga a los padres, bien sea de trabajo o bien económicamente para pagar a un profesor.* Este factor establece diferencias odiosas en los alumnos. Con una misma capacidad se puede tener éxito o carecer de él, según que los padres tengan una mayor cultura o mejor posición económica.

Mas, por un lado, como apunta Zamora, «es una injusticia enorme el presuponer que todas las familias de los alumnos están preparadas para coadyuvar en cuanto a lo científico se refiere».

Y, por otro, siguiendo la reflexión de Pontevedra, «sobre el papel, el horario parece pensado para que el alumno pueda convivir con su familia y distraerse; pero la realidad es que, al menos en la provincia, el 90 por 100 de los alumnos aproximadamente, fuera del horario escolar del centro, pasan sus tres horas en una pasantía, cuando no más».

«Las pasantías son, desde luego, un hecho desolador. Revelan la quiebra de la familia por no disponer de tiempo, por exceso de trabajo, por no estar en condiciones o simplemente por comodidad, al no vigilar de cerca los estudios de sus hijos y emplear sus ratos de ocio en actividades formativas. Deja al descubierto el problema de cómo se controlará el tiempo libre del muchacho si no lo emplea en la escuela o en el instituto.»

4. *Desplazamiento de la función docente.*—«Se da lugar, como dice Córdoba, a que los profesos-

res poco experimentados carguen demasiado la mano». Yo diría que también los muy experimentados. Tras muchas tentativas de afrontar el trabajo según le dicta la conciencia, el profesor encuentra algún punto de equilibrio, que suele consistir en descargarse de una parte de la tarea y endosarla a la responsabilidad del alumno y de sus familiares. Es una dejación de responsabilidad, puesto que se invierte el sentido de la función delegada por la cual el profesor asume de los padres el derecho a educar e instruir.

Se produce como consecuencia un descontrol de la enseñanza, una equivocación de interpretaciones en el alumno sujeto a doble rienda—la del profesor de clase y la del particular—y, en consecuencia, sometido a una nueva fuente de fatiga por la dificultad e incertidumbre de cómo conciliar métodos y versiones dispares. «Los deberes sólo serían aceptables, en opinión de los onubenses, si los padres o alguna otra persona se toma la penosa tarea de enseñar a trabajar al alumno.» Pero he aquí que enseñar a trabajar es función de un pedagogo... y probablemente de uno solo.

Con la exposición de las desventajas han quedado muy debilitadas las buenas intenciones en que parecía fundarse la asignación de las tareas para casa. Digamos algo sobre cada una:

1. *La participación de los padres* no tiene por qué traducirse en tareas del alumno. ¿No quedamos en que el trabajo ha de ser «personal»? Por otra parte, pensando así habría que añadir algunos trabajos más para que el escolar los realizara en el Ayuntamiento y conseguir que se interesara el señor Alcalde... En el párrafo siguiente propondremos una forma de interesar a los padres, más cooperadora y menos ominosa para el hijo.

2. Ya hemos dicho algo acerca de la *creación de hábitos de trabajo y de la formación del carácter*. Lo primero se conseguirá mejor despertando la afición o la inclinación positiva a la tarea que la aversiva resultante del cansancio. En cuanto a la formación de la voluntad, se logra mejor «queriendo» que «deseando evitar» tareas que se estiman abusivas. Dicho queda que la mera repetición no produce hábitos positivos ni en el orden intelectual ni en el de lo voluntario.

3. Referente a fomentar la *ejecución «personal»*, todos estamos de acuerdo, y es una condición indispensable para que tengan sentido las tareas a domicilio, pero no ellas exclusivamente, sino todas las que realice el escolar dentro y fuera del centro. Veremos reaparecer esta frustrada ventaja en forma de «condición» entre las que hacen tolerable, ya que no recomendable, el trabajo del alumno en casa.

4.2.3 CONDICIONES DE TOLERANCIA Y CONCLUSIONES PRÁCTICAS

Las pocas provincias consentidoras de las tareas a domicilio suelen alfiar su tolerancia con

alguna condición. A veces rechazan de plano la ocupación extraescolar, transigiendo, a lo sumo, cuando se cumplan ciertas restricciones que atañen por lo común a una de estas especies:

1. *La jornada máxima como limitación*.—Es un simple corolario de lo expuesto al referirnos a las clases: debe fijarse una jornada máxima absoluta «lectiva y lectora» para cada una de las edades, mostrándose intransigentes a toda excepción. La tolerancia depende grandemente de la distribución y régimen escolar: es más comprensible que lleven para casa trabajos los alumnos que asisten a la escuela sólo por la mañana, en régimen de media jornada, alternándola con algunas horas de estudio a domicilio. Las opiniones coinciden, asimismo, en un rechazo más riguroso en el régimen de escolaridad primaria que en el de enseñanza media. Así, por ejemplo, Tarragona considera aconsejables los deberes cuando el régimen del centro sea de jornada única, y desaconsejables cuando se trabaje en dos sesiones. Este criterio se complementa con el inmediato siguiente.

2. *Edad*.—Algunos ponen límites de edad por debajo de los cuales deberían quedar los niños exentos de toda tarea extraescolar.

El trabajo en casa beneficia más a los alumnos de más edad, sobre todo cuando se busca una asimilación personal o la aplicación de lo aprendido a situaciones concretas de la propia existencia. Aunque oscila la divisoria según los casos, se aproxima por lo común en torno a los doce años.

3. *Finalidad y circunstancias*.—En la medida que el trabajo se considere complementario de la clase, debe ser tomado en cuenta en la clase misma. El trabajo en la clase tiene ciertas ventajas: salva las situaciones de fracaso, por estar tutelado, y ser posible la consulta al profesor; se puede organizar en grupos y añadir, por tanto, el incentivo social; se dispone de más medios y de un clima cultural propicio en la escuela.

El trabajo en casa se concibe animado de un doble propósito: o se señala como deber para practicar lo aprendido o se considera como una forma de incorporar la iniciativa del niño interesándole por los contenidos culturales a través de la relación que encuentre con la vida. En esta configuración peculiar que cada niño imprime a las enseñanzas está el verdadero valor del trabajo en casa. El niño es producto de los ambientes doméstico, escolar y callejero. En la calle, en casa, hay infinidad de valores culturales que interesa captar y asociar a la formación. Tal mezcla personal no se le puede dar hecha; debe hacerla por sí mismo, pero orientado.

Esto se logrará sin tanta crítica y con mayores dosis de estímulo. Por esta razón, insinúan los comunicantes santanderinos, «los trabajos en casa no deben ser para nota, sino para mejorar la calificación final, y deberían ser propuestos en coordinación con el profesorado para no recargar las horas del alumno.

La finalidad formativa excluye las tareas para

vacaciones. Este ya no es recurso, sino un ensañamiento refinado, no menos grave, por tradicional. El niño, el muchacho de cualquier grado y forma de enseñanza debería poder salir el sábado de la clase sin la cartera y volverla a recoger la mañana del lunes sin haber quebrantado ningún precepto. En Suecia está prohibido fijar deberes para presentar el lunes o el día siguiente a una fiesta. Tampoco se consiente señalar más de un par de exámenes escritos en los términos de una semana ni que coincidan los dos en un mismo día. No hay por qué repetir el juicio que merecen las tareas impuestas como castigo. En el mismo capítulo debería incluirse los «arrestos» en horas libres.

4. *Los deberes y tareas para casa deben estar controlados.*—Así lo insinúa Santander y también Barcelona, que tras opinar que en primera enseñanza no deben señalarse deberes para casa, arguye que en la segunda «en todo caso, moderadamente, y coordinando los de todos los profesores de las respectivas asignaturas».

Y así nos acercamos a lo que puede ser una solución de transición y de transacción. De transición, porque acaso resulte imposible pasar de pronto al horario máximo absoluto, y de transacción, porque, como es obvio, es solución intermedia entre el abuso actual y la meta.

La medida de transición consistiría en permitir, de momento, que se pongan deberes al bachiller elemental para una hora como máximo, y que esta hora fuera controlada por los padres. Este sería un período de compromiso y transacción temporánea que, sin exigir al alumno más trabajos extraescolares, sin embargo, llamaría a contribución a los familiares.

Puede conciliarse, en efecto, la preocupación de los padres con la extensión de las tareas de una forma indirecta: que el profesorado solicite de los padres una atenta vigilancia para que el alumno trabaje, pongamos por caso, una hora completa en las tareas puestas, y solamente una hora, pero íntegramente aprovechada. La coordinación entre los profesores para no recargar al alumno, solicitada por Santander y Barcelona, consistiría en que, de acuerdo con la dirección, el profesor de Matemáticas, pongamos por caso, señalara el lunes por la tarde tarea para una

hora; el de Latín, la suya el martes; el miércoles, el de Ciencias, etc.; o si se considera proporcionalmente conveniente, conceder dos a Matemáticas, una a Ciencias y alternando las semanas, tal vez una para disciplinas más llevaderas. Los profesores, con la información de los padres, tendrían un conocimiento retroactivo de la cantidad de deberes que pueden poner por término medio en un determinado curso para que el trabajo del alumno en casa no exceda de una hora.

El alumno, por su parte, se ahorrará motivos de intranquilidad al concretar su labor intensa a una sola materia durante una hora. Esto es adquirir hábitos de trabajo; aprovechar el tiempo aprendiendo a mejorar los rendimientos.

Por otra parte, si el alumno al cabo de la hora ha concluido sus obligaciones, los padres podrían hacer con más desahogo el trabajo de cooperación, incluso invitándoles a reflexionar sobre algunos puntos al final de la jornada. Pero la hora de trabajo habría terminado cuando lo indicara el control paterno.

Para 5.º y 6.º podría establecerse un máximo de dos horas, o las que tolere el *horario máximo absoluto* en cada caso.

Este control objetivo mantendría a los padres pendientes e interesados, con la utilidad de asesorar si en ese plazo son o no realizables las tareas propuestas por cada profesor. Se contaría, de esta forma, con un instrumento de control que ahora falta, y es una de las causas principales del recargo de los escolares en todos los países y, particularmente, en el nuestro.

Se concilia así la preocupación de los padres con la extensión de la tarea de una manera indirecta e igualitaria, y se establece la cooperación con el profesorado en una labor de creación de hábitos de estudio, con la ventaja de que se centra en el control del trabajo realizado sin interferencias, que tiene como beneficiario al alumno mismo.

El profesor, con este control, se vería obligado a explicar en clase aquellas cosas que el alumno ya no puede llevar a casa, porque no da abasto a realizarlas. Un control de retroacción así es posiblemente el único que puede modificar de raíz el actual estado de cosas.